



03064-20

San Juan de Pasto (Nariño), 17 de agosto de 2020

Señor:

FRANCO LIBARDO RIASCOS PABON

Teléfono: 3147934450

Correo electrónico: libariascos@hotmail.com

Pasto, Nariño

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 015 de 2015 – "Rumichaca – Pasto".

Asunto: Respuesta a comunicado con radicado R-02-202007221701 (GSAU0302-2020), "Solicitud restablecimiento sistema de riego RUPA 5-0134".

Cordial Saludo,

Sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

En atención a su solicitud del asunto, nos permitimos informar que para realizar el restablecimiento de la red de riego en la zona restante del predio, se instaló una red independiente de media pulgada, realizando el paso del margen derecho al margen izquierdo de la vía; además, se realizó el paso por un encamisado, para hacer la restitución del punto en el PK23+150.

Posteriormente, en una visita de verificación realizada al predio el día 3 de agosto cursante, se identificó que la red funciona de forma óptima, para tal efecto se adjunta registro fotográfico para su conocimiento.







03064-20





Tanque de reserva ubicado en el predio 23+150, perteneciente al señor Libardo Riascos.

## Cordialmente,



# GERMÁN DE LA TORRE L'OZANO

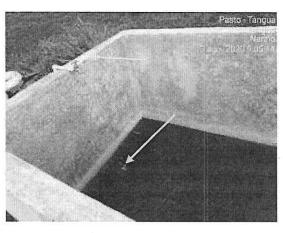
Gerente General Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A

Proyectó: Juan Benavides CSH - A. Romero

Aprobó: E. De La Portilla Revisó: NLO-RDL Revisión Jurídica: E.C.A

Remisión: RP-CM-CSH-CVUS-5-RD-009838



#### Descripción:

La red de agua de riego fue restablecida y funciona de forma óptima.

WOOT R



#### ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

# OFICIO CVUS 03064-20 Respuesta a comunicado con radicado R-02-202007221701 (GSAU0302-2020), "Solicitud restablecimiento sistema de riego RUPA 5-0134".

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>

18 de agosto de 2020, 12:00

Para: libariascos@hotmail.com

Cc: ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

Buen día Señor:

FRANCO LIBARDO RIASCOS PABON

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur.

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación 03064-20 para su conocimiento, en respuesta al radicado R001701-20

Muchas Gracias

Cordialmente,

### Stephanie Riascos

Analista Gestion Documental

Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur











www.uniondelsur.co

